

Territorios

Espacio urbano y poder político en la ciudad de México (1861-1910)



EUGENIA ACOSTA SOL*

Fundamentalmente lo que me gusta es la idea de un espacio artificial hecho de símbolos, de referencias al deseo humano.

Fernando Savater



Casa del emperador Iturbide. México, Litog. de Decaeny Cobray, Portal del Coliseo Viejo.

Históricamente, la ocupación del espacio por las comunidades humanas es expresión de múltiples factores, necesidades y determinantes como: el medio geográfico, las formas específicas que asume la producción, la concepción del tiempo y espacio, el avance tecnológico, el crecimiento demográfico, y en suma, las cosmovisiones que incluyen una dimensión estética de elaboración del entorno en que se habita.

En este sentido, las formas históricas que asume el ejercicio del poder se expresan privilegiadamente en la ocupación y organización del espacio social. La aldea, las ciudades, los sistemas urbanos imperiales, la ciudad-estado, el feudo, la ciudad renacentista y la moderna ciudad industrial expresan además de los procesos arriba mencionados, las necesidades y alcances espaciales del ejercicio del poder, sus sistemas de exacción y organización.

La lectura del espacio humano muestra los grados de concentración de la riqueza experimentados por las sociedades, habla de las voluntades individuales y colectivas en función de cuyas decisiones se ocupa, se construye y se dispone del espacio.

Estas son unas notas sobre el espacio urbano de la ciudad de México, como expresión del poder político durante la Reforma restaurada y el Porfiriato.



El Virreinato de la Nueva España

Los rasgos generales de la conquista de México, así como las necesidades económicas y políticas del Virreinato y la corona española, se encontraron plasmadas en la base de la reordenación de los espacios urbanos en el territorio que fuera del imperio Azteca, antes de la conquista española. El siglo XVI representaba el mayor esfuerzo fundacional y constructivo del periodo colonial; hacia fines de esa centuria; por ejemplo, se habían edificado aproximadamente 250 fortificaciones conventuales por las órdenes de agustinos, franciscanos, dominicos y de la Compañía de Jesús.

Los móviles de la conquista: cristianización, rápido enriquecimiento, saqueo de materias primas, constitución, organización y administración del poder colonial, dejaron una impronta duradera en la organización de los territorios y las comunidades mexicanas.

A partir de principios del siglo XVI, toda la organización de la vida colectiva del nuevo mundo se guiaba por las decisiones de las elites europeas. Los intereses económicos determinaron la actividad fundacional *ex novo*,¹ que se vinculó en un primer momento (1550-1700 aproximadamente) a la explotación minera (Zacatecas, Pachuca, Guanajuato, Taxco) y posteriormente (1680 y hasta 1900) a la de productos agrícolas tropicales demandados en Europa, como la caña, el café y hacia finales de la Colonia, el tabaco.

Socialmente, la reorganización del espacio urbano y la consiguiente redistribución de la población, obedeció al régimen de explotación de la población indígena y a la estricta división de clases –ligada a las diferencias raciales– que la dominación española impuso en los territorios conquistados. Ambos hechos se expresan claramente en la traza de las ciudades y poblaciones novohispanas. En ellas, república de españoles y Pueblos de Indios, presentaban pautas espaciales opuestas en tamaño, traza y simetría.

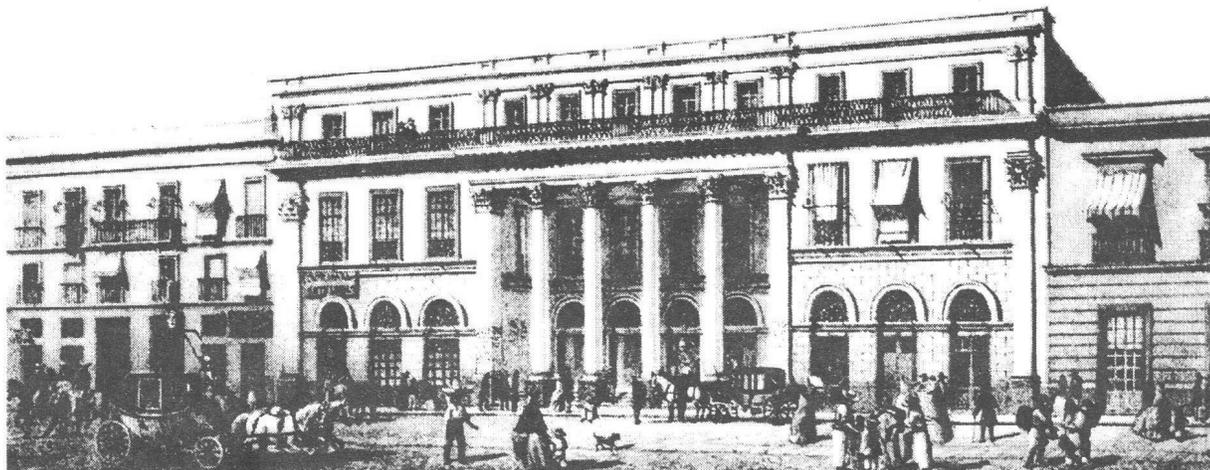
Ejemplo arquetípico de esta distribución urbana es la Muy Noble y Leal Ciudad de México, capital de la Nueva España, trazada en retícula a partir de la plaza central, con grandes predios destinados a las mansiones y edificios públicos, según los cánones estilísticos del renacimiento. El diseño atendía, aparte de las concepciones estéticas, a la defensa militar de la capital virreinal y a la implantación de la división social del trabajo de la nueva capital. Representaba además, la residencia del poder de la corona, factor simbólico fundamental que condujo a Cortés –tras largas discusiones con sus lugartenientes– a construir la capital virreinal sobre el máximo centro ceremonial mexica.²

Hacia 1523, Alonso García Bravo elaboró un modelo de traza de la ciudad, que no fue del todo original, dado que sólo en algunos casos, modificaba parte del modelo de arterias y manzanas de la gran Tenochtitlán.³ La traza española señaló el núcleo del asentamiento de hispanos en la isla, delimitando una zona rectangular en la misma, donde prevalecía un riguroso control municipal.

En el resto de la isla se conservaron los asentamientos indígenas, que pronto perdieron la regularidad lograda por la administración mexicana. En el espacio de la población indígena no existía ningún plan urbano, las parroquias indígenas no eran sino aglomeraciones de chozas que apiñaban la reserva de trabajo de la suntuosa y ordenada capital española. Los pueblos de indios, carentes de servicios de protección, se aglutinaban espontáneamente siguiendo durante mucho tiempo la antigua organización y métodos constructivos del *calpulli*, la cual representaba la zona habitacional de la fuerza de trabajo de la ciudad. Se prohibió a la población indígena adentrarse en la urbe española durante la noche.



Plano de la traza y de las parroquias de la ciudad de México hacia 1570, según García Cubas, 1929.



Teatro Nacional de México. Litog. de V. Debray editor, México.

El centralismo virreinal, ya durante el siglo de las reformas borbónicas era citado como responsable de la concentración poblacional en la ciudad de México, donde se venía a estudiar, a aprender oficios (recuérdese que las calles del centro de la ciudad eran el asentamiento de diversos gremios artesanales) y gestionar todo tipo de asuntos.

La rigidez de las leyes de gremios y de mayorazgos —que prohibían a los herederos enajenar sus propiedades—, así como los privilegios del clero, produjeron el anquilosamiento de la propiedad urbana que la Reforma trataría de remediar.

La inestabilidad del siglo se expresó hasta la promulgación de las leyes de Reforma con la parálisis constructiva. El ciclo de guerras civiles e intervenciones dejó destruida gran parte de la obra constructiva de las reformas borbónicas. La estructura de la ciudad de México expresaba el estancamiento económico y político generalizado a mediados del siglo XIX.

La Iglesia monopolizaba el 48 por ciento del suelo de la capital y la nobleza poseía un 6.5 por ciento de los predios sin posibilidad de enajenación, debido a la ley de vinculación de mayorazgos. El 75 por ciento del valor de las fincas estaba en manos de 8 por ciento de la población citadina y el 25 por ciento restante se repartía en un porcentaje igual de la población.⁴ Las Leyes de Desamortización (1856) y de Nacionalización (1861), expedidas por Juárez, inauguraron el mercado de la propiedad de bienes inmuebles individuales. No obstante que el espíritu de la enajenación de bienes en manos muertas era la puesta en circulación de los inmensos predios en manos del clero y la aristocracia virreinal; la carencia de poder adquisitivo de la empobrecida población mexicana permitió un nuevo movimiento de concentración de la propiedad, esta vez en favor de comerciantes y prestamistas adinerados.

La mercantilización de los bienes raíces se dio al parejo de una profunda reordenación del espacio en la ciudad de México, cuyos significados más importantes —como expresión de las transformaciones del poder— eran la secularización y estatalización del uso de las construcciones y el cambio de la propiedad del suelo citadino, enajenado a la “aristocracia” y al clero novohispano, y vendido a la emergente burguesía comercial y financiera, que había de convertirse en los grandes fraccionadores de la ciudad durante el Porfiriato. Vastas manzanas conventuales fueron divididas para el trazado de nuevas calles y avenidas. La mayoría de las construcciones que pasaron a manos del Estado se rehabilitaron para usos civiles como escuelas, bibliotecas, cuarteles, vecindades, etcétera. Se amplió el espacio habitacional y se elevó la densidad poblacional de algunas zonas.

Las Leyes de Desamortización significaban así, el punto de lanzamiento del espacio urbano al mercado, y por esto, el inicio del crecimiento de la ciudad de México en el periodo que nos ocupa. Haciendas y ranchos ubicados en la periferia de la ciudad fueron vendidos para su fraccionamiento, hecho que ocasionó la aparición de una gran cantidad de colonias durante el periodo 1858-1910.

El capital extranjero comenzó a invertir en transportes y minería, concentrando sus operaciones en la ciudad de México. La expansión de la oferta habitacional y laboral comenzó a ser foco de atracción para poblaciones cercanas, y también el crecimiento natural de la población citadina se reactivó, pasando en la segunda mitad del siglo, de 200 mil a 471 mil habitantes.



Bajo el gobierno de Porfirio Díaz, especialmente hacia las últimas dos décadas, la ciudad se expandió aceleradamente. Los rasgos más significativos de este crecimiento, bajo la óptica que nos ocupa, son: a) la especialización de usos de suelo del centro de la ciudad; b) la división social del espacio urbano, en función de los estratos sociales emergentes: colonias de obreros, zonas residenciales para la burguesía nacional y extranjera, y c) supresión de propiedades indígenas (fundos legales, tierras comunales) en la periferia del área urbana.⁵

Los procesos mencionados encuentran su correlación en los cambios operados en la configuración del poder económico y político durante la dictadura de Díaz. El país inició —a pesar de las carencias y distorsiones heredadas de tres siglos de colonia y 50 años de guerras internas—, un proceso de modernización ligado a la inversión y a los mercados extranjeros, caracterizado por una profunda desigualdad social que polarizó a la sociedad en elites opulentas y masas depauperadas.

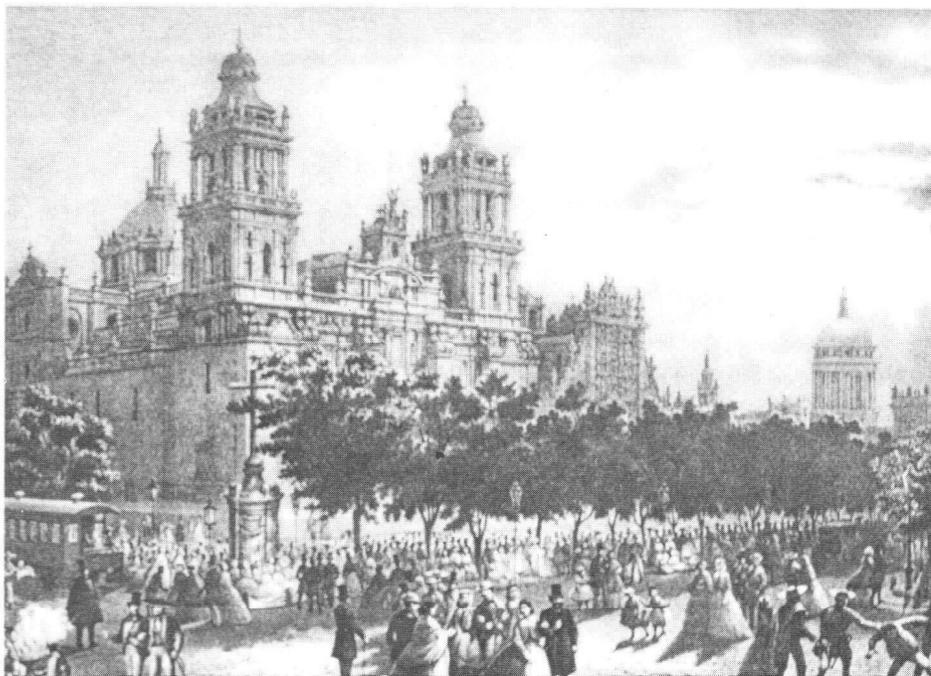
En la capital residía la elite porfiriana, pero también un creciente sector obrero, cuyas necesidades de habitación tendieron al desplazamiento de las comunidades indígenas ligadas a la agricultura chinampera. El centro de la ciudad especializó su función administrativa como sede de los grandes edificios gubernamentales y privados. Fue la primera zona dotada de servicios modernos: alumbrado eléctrico, pavimentación de asfalto, agua, drenaje, tubería subterránea y tranvías eléctricos. Consecuentemente, se inició una tendencia de expulsión poblacional centro-periferia, dado el encarecimiento de las rentas y los cambios en el uso de suelo. Entre 1900 y 1910, la zona centro expulsó alrededor de seis mil habitantes,⁶ en parte, familias de altos recursos que construyeron sus nuevas residencias en los elegantes suburbios del poniente, y en su mayoría habitantes de bajos recursos para quienes la zona se encareció.



La Ciudad de los Palacios, actualizó su fama durante el periodo de Díaz, gracias a la intensa actividad constructiva y de embellecimiento, emblemática del poder y las concepciones estéticas del bloque dominante.

Pero la obra urbanística del Porfiriato careció de un programa rector. Entre 1884 y 1910 se experimentó un auge fraccionador, posibilitado gracias al lanzamiento de la tierra al libre mercado y a la discrecionalidad con que Díaz permitió a especuladores nacionales y extranjeros el acaparamiento gratuito de inmensos predios alrededor de la ciudad (se alcanzó a todo el territorio nacional); su fraccionamiento y venta se dio en función tan sólo de intereses especulativos y de enriquecimiento.

En este lapso aparecieron en la ciudad fraccionamientos de obreros (Santa Julia, Guerrero, Morelos, etcétera), colonias de clase media (Peralvillo, Chopo, Santo Tomás, San Rafael, entre otras) y algunas zonas exclusivas para las clases acomodadas, como las colonias Juárez, Roma, Condesa y Cuauhtémoc. Por primera vez se construyeron edificios departamentales de varios niveles; desapareció el patio enclaustrado en favor de la construcción vertical. La zona popular se tendió hacia el norte, con un 56.7 por ciento de la población total de la ciudad y las residencias corrieron hacia el poniente, con el 11.4 por ciento de población y, como es de suponerse, la mejor dotación de servicios.



Las cadenas en una noche de luna. México. Litog. de V. Debray, Portal del Coliseo Viejo.



Palacio Nacional de México. Entrada del Ejército Federal el 1° de enero de 1861. Litog. de Debray, Portal del Coliseo Viejo.

Gutiérrez Nájera, El Duque de Job, indica poéticamente las desigualdades ciudadanas en el párrafo siguiente:

Pasead a esas horas por la calzada de la Reforma, si no podéis alejaros más de la ciudad... ¡Cómo brotan casas en esa calzada de la Reforma! ¡Cómo va dejando la ciudad a los pobres!... La lechuga vive en la Merced, la flor en San Cosme; lo que en los barrios de Oriente es canasta, es cesto en los de Poniente. Ya no sólo van los carruajes elegantes camino del Oeste; también se van las estatuas, se va el arte... Id a disfrutar de estas hermosas puestas de sol en la Reforma... En la mañana, los alemanes, los franceses, los yankees, son los que más frecuentan la calzada. Allí va el diplomático en su faetón en su buggy de ruedas coloradas... las que vuelven de la alberca, frescas, risueñas, con el pelo suelto. Por las tardes, esa pequeña franja trazada por el Café de Zepeda, parece como desprendida de parisiense boulevard... y en los landós, en las duquesas y victorias, pasa la hermosura envuelta en polvo de oro.⁷

La población urbana en México era, hasta 1910, de apenas un 20 por ciento del total, por ende la migración campo-ciudad era todavía marginal. La planta industrial no representaba aún un sector de atracción significativo de la población, que seguía empleándose miserablemente en el sector exportador de materias primas.

La expansión de la ciudad de México durante el periodo porfiriano, no manifestó una desruralización del país, sino el acomodo espacial de una nueva estructura social, con su respectivo crecimiento demográfico interno. La pauta del crecimiento ciudadano señaló, por otra parte, el ejercicio de la especulación sin contrapesos, como expresión del poder autoritario de Porfirio Díaz y su grupo.

Referencias:

- ¹Muchas de las ciudades virreinales fueron construidas sobre asentamientos urbanos prehispánicos. Como sabemos, las culturas precolombinas tuvieron un alto grado de urbanización.
- ²Cortés, Hernán. *Cartas de relación*. Ed. Porrúa, 17ª edición, México: 1993, pp. 285, 286.
- ³Cfr. Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. Ed. FCE, 1ª edición, México: 1982, p.78.
- ⁴Cfr. Bazant, Jan. *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*. Ed. Colegio de México, México: 1971.
- ⁵Véase: Valero, Ana Rita. *Solares y conquistadores*. Ed. INAH-CONACULTA, México: 1991.
- ⁶Véase: Davies, Keith. "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", en Unikel y Toscano, comps. *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. Ed. SEP, 1ª edición, México: 1974, colección Setseptentas.
- ⁷Novo, Salvador. *Los paseos de México*. México, FCE, 1974, colección Testimonios del Fondo 7, p. 31.

*Licenciada en Sociología por la UAM, profesora de la ESIA Tecamachalco.

